

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
09 DE DICIEMBRE DE 2022.  
ACTA DE SESIÓN NO. 13-O/2021-2022.

En la sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, siendo las diez horas con nueve minutos del viernes nueve de diciembre del año dos mil veintidós; concurrieron a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, expresó su agradecimiento a las personas Consejeras de éste Órgano Colegiado por su asistencia, saludándoles y dándoles la más cordial bienvenida.

Acto seguido, se instruyó a la Secretaria Técnica proceder al pase de lista de asistencia e informar la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes las personas Consejeras que a continuación se mencionan:

Ing. Octavio Cortazar Ramos, presente  
Mtra. Susana Muñoz Luna, presente.  
Mtra. Adriana Ocampo García, presente

En consecuencia, la Secretaria Técnica manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, se procedió a recabar a la votación de forma económica, la cual se asienta y que se aprobó por unanimidad, expresándose en los siguientes términos:

Ing. Octavio Cortazar Ramos, a favor.  
Mtra. Susana Muñoz Luna, a favor.  
Mtra. Adriana Ocampo García, a favor.

ACUERDO/CC/001/13 ORD.21-22	ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD EL CONSEJO CONSULTIVO APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.
-----------------------------	--

A continuación, la Secretaria Técnica dio lectura y contenido de cada uno de los asuntos que integran el referido:

Orden del Día

1. Bienvenida.
2. Pase de Asistencia.
3. Declaración del quorum legal e instalación de la Sesión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del colegiado para el ejercicio 2023, presentada por la secretaria técnica.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Haciendo uso de la voz la Secretaria Técnica, solicita la autorización del colegiado a efecto de que el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas informe a los presentes la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.

Sin manifestaciones sobre el particular, procede a recabar en votación económica la aprobación del orden del día, asentando el sentido de la votación y de la aprobación por unanimidad, siendo esta expresada en los siguientes términos:

Ing. Octavio Cortazar Ramos, a favor.  
Mtra. Susana Muñoz Luna, a favor  
Mtra. Adriana Ocampo García, a favor.

ACUERDO/CC/002/13ORD.21-22	ACUERDO SEGUNDO: EL CONSEJO CONSULTIVO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.
----------------------------	---

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica, procede a desahogar el punto cinco del orden del día, dando cuenta de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias de este cuerpo colegiado para el ejercicio 2023, al respecto comenta a las personas integrantes que de conformidad a lo dispuesto en la fracción I del artículo 11 de las reglas de operación, este consejo deberá sesionar al mes de manera bimestral, por lo que somete a consideración que las sesiones se lleven a cabo los terceros viernes de los meses pares del año calendario, siendo estos los meses de: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

En uso de la voz, el Consejero Cortazar propone que sean los segundos lunes de los meses propuestos en razón a los compromisos con las asociaciones de las que forma parte. Haciendo uso de la palabra, la Consejera Susana Muñoz se suma a la propuesta considerando que su agenda de trabajo le permite con mayor facilidad acudir a las sesiones en los referidos días. Finalmente, la Consejera Adriana Ocampo también respalda la propuesta, sumándose a la misma.

Acto seguido la secretaria en votación nominal se aprueba por unanimidad la propuesta presentada, asentándose el sentido de votación de cada una de las personas Consejeras:

Ing. Octavio Cortazar Ramos, a favor.  
Mtra. Susana Muñoz Luna, a favor.  
Mtra. Adriana Ocampo García, a favor.

ACUERDO/CC/003/13ORD.21-22	ACUERDO TERCERO: EL CONSEJO CONSULTIVO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE ESTE CUERPO COLEGIADO ESTABLECIENDO LAS SIGUIENTES FECHAS: 13 DE FEBRERO, 10 DE ABRIL, DOCE DE JUNIO, CATORCE DE AGOSTO, NUEVE DE OCTUBRE Y ONCE DE DICIEMBRE DE 2023.
----------------------------	---

Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, la Secretaría Técnica solicita la presencia del Dr. Humberto Montesinos Ruiz, toda vez que como lo señala la ley de transparencia local en la fracción III del artículo 57 el consejo consultivo conocerá el informe del Instituto sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal; teniendo la facultad de emitir las observaciones correspondientes

Haciendo uso de la palabra del Dr. Humberto Montesinos menciona que el anteproyecto fue presentado acorde a las instrucciones de la Secretaría de Hacienda del Estado, ajustándose a las disposiciones previstas en los lineamientos generales de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto de los organismos públicos de la administración pública estatal; así como al techo de gasto 2023, cifra que asciende a la cantidad de \$13,283,796.13. En este sentido el director hace la acotación de que dicha cifra fue precargada por la dependencia normativa al Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE) 2023, en este sentido también informa que el incremento que se refleja es resultado Del aumento en el número de plazas autorizadas (servicios personales) que presentó este organismo en el mes de mayo del ejercicio dos mil veintidós.

En este sentido, la Consejera Susana Muñoz Luna menciona que considerando la opinión que tuvieron a bien emitir respecto al presupuesto estima que el anteproyecto en lo que respecta a los capítulos 2000 y 3000 carece de recursos que permitan el correcto funcionamiento del instituto, debiendo considerar recursos suficientes que permitan dotar de mayor seguridad a los equipos informáticos que resguardan la información que el organismo recaba en función de su naturaleza. Por lo que estima necesario continuar con las gestiones antes la Secretaria de Hacienda para adquirir licencias y equipo adecuado que optimice el trabajo que las personas servidoras públicas realizan dentro de la institución.

Haciendo uso de la voz, el Consejero Octavio Cortazar manifiesta que es resulta indispensable que el ITAIPCH cuente con recursos que permitan su operatividad, por lo que invita a la dirección de administración y finanzas a continuar realizando las gestiones necesarias para continuar solicitando recursos para la adquisición de equipos y softwares que protejan la información que se genera y resguarda en este organismo garante.

Por su parte la Consejera Adriana Ocampo también menciona que es fundamental que se documenten todas las acciones que el instituto ha realizado para solicitar recursos que permitan su operatividad, mencionando que pese a que la falta de recursos no ha limitado el trabajo institucional, es importante que se cuente con los mismos para garantizar plenamente los derechos que el ITAIPCH tutela.

Al respecto las Consejeras y Consejero coinciden en recomendar a la dirección de administración y finanzas a continuar gestionando recursos que abonen a la seguridad informática y a la promoción y difusión de los derechos de acceso a la información y de protección a los datos personales. Por lo que en términos a lo previsto en la fracción III del artículo 57 de la ley de transparencia y acceso a la información el Consejo Consultivo determina el siguiente acuerdo:

ACUERDO/CC/004/13ORD.21-22	ACUERDO CUARTO: EL CONSEJO CONSULTIVO SE DA POR INFORMADO DEL CONTENIDO DEL ANTEPROYECTO PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, MISMO QUE FUE AJUSTADO A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; Y EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$13,283,796.13. ASÍ TAMBIÉN ESTIMA OPORTUNO SUGERIR QUE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CONTINÚE GESTIONANDO RECURSOS QUE GARANTICEN LA OPERATIVIDAD DEL INSTITUTO Y MEJOREN
----------------------------	--

	LA SEGURIDAD EN LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS QUE RESGUARDAN LA INFORMACIÓN QUE EL INSTITUTO GENERA Y ALMACENA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.
--	--

Dicho lo anterior; en cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión, la Consejera Presidenta da por clausurada la Décima Tercera Sesión Ordinaria, siendo las once horas con trece minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO:



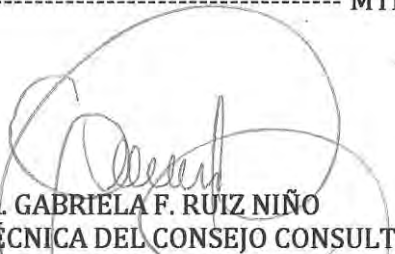
MTRA. SUSANA MUÑOZ LUNA.  
CONSEJERA PRESIDENTA.



ING. OCTAVIO CORTAZAR RAMOS  
CONSEJERO



MTRA. ADRIANA OCAMPO GARCÍA  
CONSEJERA



MTRA. GABRIELA F. RUIZ NIÑO  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITAIPCH, acta número 13-O/2021-2022, celebrada de manera presencial el nueve de diciembre del año dos mil veintidós.